

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA GRAN CAPITÁN EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE GRANADA**

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 14 de mayo de 2025 BOJA N.º 93, de 19 de mayo de 2025 esta Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Leonés Valverde, Ana María	EXCLUIDA	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA: 3.2.1 - 3.2.2 - 3.2.3 - 3.2.4 -3.2.5 - 3.2.6 - 3.2.7 – 3.4
Thomas Carazo, María Esther	ADMITIDA	

**SEGUNDO:** Convocar a los/as candidatos/as y a los miembros de la Comisión de Selección, el próximo 12 de septiembre a las 08:30h, en la Sala de Juntas del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano en la primera planta del Edificio 2, a fin de llevar a cabo el proceso de selección con el siguiente horario:

- 08:30h Candidata: Thomas Carazo, María Esther

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO**

*P.D. (Resolución 25/07/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)*

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		04/08/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAHCUZ5U2ETSCRHZ3LZNWR5F9HA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	